

Nombre de la Empresa:	<b>PETROLABIN S.A.S</b>
-----------------------	-------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3011685 – ODS 16</b>
-------------------------------------	-------------------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

OBRAS ASOCIADAS A LA RECONFORMACIÓN DE AREAS DE OPERACIÓN Y LOCACIONES DEL CAMPO CASTILLA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL BLOQUE CUBARRAL DE COPETROL S.A.

**Descripción general de actividades:**

**Adecuación Vía a Clia I:** Mejoramiento de estructura de Pavimento, Construcción de carpeta asfáltica, Construcción de alcantarillas, Construcción de quiebrapatras, Revegetalización con árboles nativos.

**Actividades en cierre de piscinas:** Localización y replanteo, Tala de árboles DAP mayor a 15 cm, Excavación Mecánica, Corte y relleno compensado, Acarreo de Material, Relleno, Empradización con estolón, Desmantelamiento alambre de púas, Retiro de mezclas de lodos con material, Retiro y disposición final de geomembrana.

**Tiempo de ejecución:**

90 días calendario

**Fecha estimada de inicio:**

25 Octubre 2021

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Castilla– Meta

**Canales de atención del contratista:**

SAYRA BELLO  
[saira.bello@petrolabin.com](mailto:saira.bello@petrolabin.com)  
 Cel. 3144470107

**Administrador de Copetrol**

**HECTOR URIEL CASTRO**  
[hector.castro@ecopetrol.com.co](mailto:hector.castro@ecopetrol.com.co)

**Interventor de Copetrol**

**MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ\_**  
[manuelhu.rodriguez@ecopetrol.com.co](mailto:manuelhu.rodriguez@ecopetrol.com.co)

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	HIDRATACIÓN	Bolsa o Paca x 20 und de 250 ml/día- Suministro de hielo de 5 kl	10	0	10	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro INVIMA</li> <li>- Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días</li> <li>- Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.		
--	--	--	--	--	---	--	--

	UNIDADES SANITARIAS	UND	3	0	3	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencia ambiental</p> <p>Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales.</p> <p>Contar con licencia de transporte.</p> <p>Contar con plan de contingencia.</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad.</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p>			
--	------------------------	-----	---	---	---	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> <p>El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA.</p> <p>Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo.</p> <p>La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final <b>a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES.</b></p> <p>Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> <li>- Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>El proveedor deberá suministrar las licencias ambientales requeridas. Los</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

						<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencias ambientales</p> <p>Contar con licencia de transporte</p> <p>Contar con plan de contingencia</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos)</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido.</p> <p>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p>			
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO)	KG	1	0	1				

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p>El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA</p> <p>Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo.</p> <p>La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final <b>a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES</b></p> <p>Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> <li>- Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

						emisión y entrega oportuna del mismo			
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	GAL/MES	2.000	0	2.000	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cámara de comercio</b></li> <li>- Contar con el permiso para el transporte del combustible</li> <li>- Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía.</li> <li>- Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de cumplimiento</li> <li>- Póliza de hidrocarburos</li> <li>- Póliza de responsabilidad civil</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</b></p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la</li> </ul>			

9/27

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

						<p>oferta del mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Cantidad aproximada 2.000 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

	SERVICIOS MÉDICOS	UND	20	0	20	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- Cedula representante legal</li> <li>- RUT</li> <li>- Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud.</li> <li>- Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC.</li> <li>- Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de cumplimiento SG-SST</li> <li>- Constancia protocolo de bioseguridad.</li> <li>- Protocolo de Bioseguridad COVID</li> </ul>			
--	-------------------	-----	----	---	----	--	--	--	--

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte de mantenimiento de equipos</li> <li>- Hoja de vida de talento humano</li> <li>- Estar certificados en ISO 9001</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. <b>Cantidad promedio ingreso/egreso 60.</b> Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visiometría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.</p>			
	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	UND-/MES	20 Aprox por día	0	20 Aprox por día	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <p>RUT Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p><b>Requisito Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <p>Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 50 trabajadores</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene.</p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> <p>Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo para el servicio</li> <li>- Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servicio,</li> </ul>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

						<p>personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).</p>			
	SERVICIO DE VIGILANCIA	UND-/MES	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <p>La empresa deberá estar debidamente habilitada, y cumplir con la normativa exigida para la prestación del servicio.</p> <p>Contar con licencia de funcionamiento emitida por la superintendencia para operar en el departamento.</p> <p>Licencia de comunicaciones emitida por el Ministerio de comunicaciones a nivel nacional.</p> <p>Autorización de horas extras del ministerio de Trabajo</p> <p>Certificado de la superintendencia de no sanción.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p>Aprobación de uniforme emitido por Superintendencia</p> <p>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <p>Póliza de responsabilidad civil por 600 SMLV mínimos.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <p>La empresa deberá contar con un mínimo de 10 años de experiencia</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>La empresa deberá estar debidamente habilitada, y cumplir con la normativa exigida para la prestación del servicio, Se manejará un servicio de vigilancia de 16 horas de lunes a sábado y domingos y festivos de 24 horas. La oferta de vacantes deberá ser registrada en el</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					sistema red empleo El proveedor deberá suministrar junto con la cuenta de cobro o factura la seguridad social de los trabajadores y los desprendibles de pago y/o soportes de consignación.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO	m3/total por obra	1500 Aprox.	0	1500 Aprox.	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mina deberá contar con registro minero</li> <li>- Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.</li> <li>- Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pólizas contractual y extracontractual</li> <li>- SOAT Vigente</li> <li>- Tecno mecánica vigente</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiliación de ARL riesgo 5</li> <li>- Afiliaciones al sistema de seguridad de salud</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> <li>-</li> </ul>		
--	--	-------------------	-------------	---	-------------	---	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. <b>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</b></p>			
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 30 PASAJEROS)	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte</li> <li>- Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP</li> <li>- Licencia de tránsito</li> <li>- SOAT</li> <li>- Tecno mecánica</li> <li>- Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>La empresa deberá cumplir con el</p>			

18/27

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p>protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <p>El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcá, GPS, extintores.</p> <p>Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <p>Se requiere UN (1) bus de 30 pasajeros</p> <p>Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes.</p> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <p>La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia de Guamal, igualmente se deberá aportar el certificado de inscripción de vacante y proceso de intermediación laboral.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> </ul>		
--	--	--	--	--	---	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado</p> <p>El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal con subsidio de alimentación) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 10 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.</p> <p><b>Otros:</b></p> <p>Disponibilidad para turno de trabajo diurno – Según jornada laboral</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Licencia de transito</b></li> <li>- <b>SOAT</b></li> <li>- <b>Tecno mecánica</b></li> <li>- <b>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</b></li> </ul> <p><b>.Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá contar con póliza para vehículo</li> <li>- Póliza contractual y extra contractual</li> <li>- Póliza de responsabilidad Civil</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sencillas (6 m3)</li> <li>- Doble (12 m3)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> </ul>			
	VOLQUETAS INTERNAS	UND/ MES	1	0	1				

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Modelo y estado del equipo</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Capacidad 7 y 14 m3. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. <b>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</b></p>			
	RETROEXCAVADORA DE LLANTA (pajarita)	UND	1	1	0	MAQUINARIA PROPIA			
	EXCAVADORA DE ORUGA	UND	1	1	0	MAQUINARIA PROPIA			
	CARROTANQUE SENCILLO	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Licencia de transito</b></li> <li>- <b>SOAT</b></li> <li>- <b>Tecno mecánica</b></li> <li>- <b>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</b></li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá contar con póliza para vehículo</li> <li>- Póliza contractual y extra</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p>contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de responsabilidad Civil</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sencillo</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Modelo y estado del equipo</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Carrotanque sencillo. Por llamado. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. <b>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</b></p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

	VIBROCOMPACTOR DINAPAC CA 15 7 TON O SIMILAR	UND	1	1	0	Maquinaria Propia			
	MOTONIVELADORA CAT 140 H O SIMILAR	UND	1	1	0	Maquinaria Propia			
	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL (Camioneta 4X4)	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> N/A</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Cámara de comercio, RUT, certificado, Resolución del Min. Transporte, certificado bancario, SG SST por la ARL</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado Póliza de Responsabilidad Civil contractual y Extracontractual.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Cumplir con el protocolo COVID-19 certificado por la ARL, Cinco cursos básicos de manejo defensivo para el conductor. ARL nivel de riesgo 5, certificado CRC menor a 30 días.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Camioneta 4*4, menor a 6 años. Aro anti volcó, kit ambiental, botiquín tipo ECP.</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Experiencia mayor a 4 años del conductor.</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Cumplir con todo lo</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con*

					<p>anterior, pase vigente, acuerdo comercial.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b>  camioneta con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 horas (dependiendo de la necesidad), con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). El salario del conductor de acuerdo a la tabla salarial de ECOP.  De manera eventual deberá trasladar a sus pasajeros al municipio de Acacias, en las instalaciones de Petrolabin SAS.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

**CONDICIONES COMERCIALES**

<b>Condiciones de pago</b>	60 días después de radicación de factura (Para el servicio de alimentación se harán cortes y pagos quincenales)
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Municipio de Acacias:</b> Carrera 31 No 14-188, Barrio Villa del Sol - Acacias/3144470107
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales.</li><li>- Orden de Compra y / o Orden de Servicio.</li><li>- El respectivo soporte firmado por las partes de la compra y/o servicio.</li><li>- Entrega de certificados de Material (si aplica)</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Jaime Castaño Padilla, <a href="mailto:jcastano@petrolabin.com">jcastano@petrolabin.com</a> , CEL.3123784477 Sayra Bello, <a href="mailto:Saira.bello@petrolabin.com">Saira.bello@petrolabin.com</a> CEL.3144470107

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Lunes de 11 octubre de 2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 PM
<b>Entrega de propuestas</b>	Carrera 31 No 14-188, Barrio Villa del Sol - Acacias/3144470107
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Jaime Castaño Padilla, <a href="mailto:jcastano@petrolabin.com">jcastano@petrolabin.com</a> CEL.3123784477 Sayra Bello, <a href="mailto:saira.bello@petrolabin.com">saira.bello@petrolabin.com</a> CEL.3144470107

## OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)

Cel. 313 2215234

Sayra Bello (Administradora ODS)

Cel. 3144470107

Correo electrónico: [saira.bello@petrolabin.com](mailto:saira.bello@petrolabin.com)

- Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 5:00 PM